



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia
Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

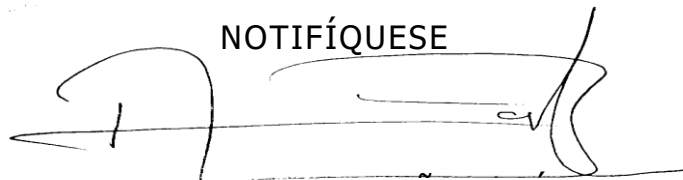
Radicado: 05154311200120180006700

Decisión: Cumplir lo del superior

Recibido el proceso de marras procedente del Tribunal Superior de Antioquia sala laboral, en donde se resolvió la consulta de la sentencia proferida en instancia, modificando y confirmando la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Por secretaria, procédase con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jiménez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd96893201cc094103724707a2e5cb0fc45f56076dc5c8dc27b3829073dd5d02**

Documento generado en 11/08/2022 06:40:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>